



EXENTO

0003279

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 30 AGO. 2016

VISTOS:

1. La organización de la 10ª Expo Bioferia que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos el día 02 de septiembre 2016 en la Plaza de Los Deportistas;
2. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "10ª Expo Bioferia", a realizarse el día 02 de septiembre 2016, entre las 10:00 y las 15:30 horas, en la Plaza de los Deportistas, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/YGSM/PA/vyl.